 <small>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small> <b>Principio de Procedencia</b> <b>1601.092</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>ANEXO No. 1 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se consolidan los estudios previos del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía.

### **1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación**

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, consiente de la necesidad de realizar estrategias para funcionarios acordes con el programa de Bienestar social con el objetivo de generar ambientes de trabajo sano, mediante acciones que fortalezcan la integración y comunicación en equipo , generando esparcimiento y distracción , es necesario adquirir estos elementos para garantizar mejores condiciones de salud de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Regional Meta, requiere mediante proceso de mínima cuantía contratar el suministro de elementos deportivos para los funcionarios de los aeropuertos y estaciones aeronáuticas de la Regional Meta.

### **2. Descripción del objeto a contratar**

CONTRATAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL A TRAVES DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL META.

### **3. Clasificación UNSPSC**


La descripción del objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios como se indica en la siguiente tabla:

<b>CLASIFICACION UNSPC</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>CLASE</b>	<b>SEGMENTO</b>	<b>Producto</b>
53000000	53120000	53121500	53121503	Maletas o maletines
53000000	53100000	53102400	53102401	Medias largas
52000000	52120000	52121700	52121702	Toallas
13000000	13100000	13101700	13101723	Termo

### **4. Condiciones técnicas exigidas**

#### **4.1. Experiencia del proponente**

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar máximo dos (2) contratos que haya ejecutado y liquidado cuyo objeto haya sido el suministro de elementos o implementos deportivos y que la sumatoria de los valores totales, expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% por ciento del presupuesto oficial.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>
	ANEXO No. 1 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

## 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas es requisito que el proponente se comprometa a cumplir con todos y cada una de las especificaciones establecidas en el **Anexo No.2** especificaciones técnicas, **que contiene la descripción de DICHA MANIFESTACION, DEBE SER FIRMADA POR EL OFERENTE INDICANDO SU CONOCIMIENTO Y ACEPTACION O EN SU DEFECTO LA TRANSCRIPCION TOTAL DEL ANEXO No.2 CON LA FIRMA EN ORIGINAL EN SEÑAL DE ACPETACION.**

**Adicionalmente** el proponente debe obligatoriamente anexar los documentos que soporten claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas y las muestras físicas solicitadas las cuales son de estricto cumplimiento.

## 5. Valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

Para el cálculo del presupuesto oficial en el presente proceso se realizó un estudio del mercado, con el análisis de tres (3) cotizaciones de las empresas Brayan's Sport, Suministro Ana Mayerly Báquiro, Suministros Alejandra Lozano Herrera.

DETALLE	ALEJANDRA LOZANO HERRERA	BRAYAN SPORT	ANA MAYERLY BAQUIRO
Maletín manos libres tipo gimnasio	80.000	81.000	82.000
Termo Para Gimnasio	40.000	40.000	43.000
Medias Deportivas	10.000	10.000	11.000
Toallas para Gimnasio	11.175	12.000	11.600

Para el Valor Seleccionado se tomó la cotización más baja, la cual incluye todos los impuestos correspondientes a descuentos Departamentales, nacionales y municipales, pólizas y los demás costos indirectos (Permisos de ingreso de vehículos y personal) que inciden en el valor final del contrato.


### 5.1 Valor Estimado del Contrato

Valor Presupuesto Oficial: VENTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 24.000.000) MCTE INCLUIDO IVA

## 6. Plazo de ejecución del contrato

Un mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

## 7. Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

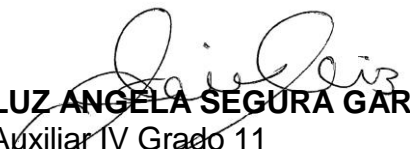
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>
	ANEXO No. 1 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2017, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No.21818 expedido el día 02 del mes de mayo de 2018.

## 8. Garantías de la contratación

El área ejecutora debe identificar aquellos riesgos a amparar, teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de cada contrato a celebrar.

Amparos o pólizas a solicitar	Marcar con una X
<b>Cumplimiento:</b> En una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al tiempo de su ejecución y cuatro (4) meses más.	<b>X</b>
<b>Calidad del servicio:</b> En una cuantía equivalente al Veinte (20%) del valor total del contrato y su vigencia iniciará a partir del acta de recibo final. (El área ejecutora debe definir la vigencia de este amparo).	<b>X</b>
<b>Calidad Correcto funcionamiento de los bienes y equipos:</b> En una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor de los equipos o elementos suministrados con una vigencia igual, como mínimo al tiempo de garantía exigido por la entidad o el ofrecido y aceptado por la entidad.	<b>X</b>
<b>Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual:</b> En una cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV), al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por el período de ejecución del contrato.	<b>X</b>

  
**LUZ ANGELA SEGURA GARZON**  
Auxiliar IV Grado 11

Elaboro. Luz Angela Segura Garzon – Auxiliar IV  
Reviso. Luz Angela Segura Garzon – Auxiliar IV